

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DEFENSOR DE LAS CONQUISTAS DEMOCRATICAS EN COSTA RICA

Director: Lic. ROMULO TOVAR

NUMERO 1 - 192

SAN JOSE, 6 DE DICIEMBRE DE 1923

AÑO I

EDITORIAL

LA HORA PRESENTE

Nunca se vió la república en una situación de crisis tan intensa como la actual. La lucha eleccionaria del domingo fue hecha en condiciones escandalosas y a pesar de ello el Partido Republicano ganó brillantemente las plazas de San José, Cartago, Limón, Puntarenas y Guanacaste; en Heredia, también la victoria es republicana, pues la diferencia con el partido echandista arroja un número de 190 (ciento noventa votos) en favor de este último, y las elecciones de Heredia, constituyen una página que deshonoran la libertad electoral costarricense. Solamente en Alajuela y en virtud de operaciones fraudulentas, el partido echandista logró fabricar una votación que excede en bastante número a la votación republicana.

Podríamos decir otra cosa: dentro de una posible teoría de los partidos populares organizados para combatir en lucha franca al partido echandista oficial, la victoria del domingo pertenece de lleno a los partidos populares. En lo que respecta al número de votos, el partido echandista, según los datos de los jefes políticos obtuvo cerca de veintiseis mil votos; el partido republicano obtuvo cerca de treinta mil votos y el partido reformista obtuvo catorce mil votos. Los partidos populares juntos han obtenido cerca de cuarenta y cinco mil votos contra veintiseis mil del echandismo. Estos numeros le dan al partido republicano, por el momento, once diputados y al partido reformista tres.

Se habla de una victoria echandista; se ha celebrado con champaña y gritería, y esa supuesta victoria echandista parte de una base falsa, la de que tiene necesariamente que ser Presidente el señor Echandi por la circunstancia de que los trece diputados del Congreso son echandistas. Cualquiera que estudie con serenidad estas cosas, comprende que una victoria semejante puede convertirse en un desastre inmenso. Y si puede convertirse en un desastre inmenso, ello significa que el proble-

ma eleccionario ha quedado en tinieblas. Solo una verdad queda patente y definitiva en la historia de Costa Rica y es la de que en las elecciones de 1923, el partido oficial fue vencido por el partido republicano. Si para muchos esto no tiene ningún valor, para los republicanos, esto es un tributo glorioso en honor de la libertad costarricense.

Nosotros organizamos este órgano de publicidad del Partido Republicano para vigilar por esa libertad, para defenderla como conquista de nuestra vida política, para celar por el honor de la república y para continuar batallando por todas estas cosas grandes de la nación.

Grandes días se esperan: creer que la historia de Costa Rica se cerró a las seis de la tarde del dos de diciembre de 1923, no es comprender lo que significan los destinos nacionales. Esta patria no está vendida ni al crimen de sus propios hijos ni a los extraños. Esta patria tiene derecho de vivir siempre más grande: su conciencia está viva, está viva en el alma del pueblo costarricense. Nosotros vamos a continuar manteniendo esa conciencia en frente de todas las fuerzas oscuras que quieren matar la patria.

Republicanos, la batalla electoral no ha terminado. Pero hay algo más que no ha terminado todavía, y es la vida de la república. Los signos del tiempo nos indican que en el caso fortuito de un triunfo del partido echandista, la república tendría que hacer gran labor para salvar los intereses altísimos de su libertad, y esto no es un oficio indigno de un costarricense. Si se habla de libertad es porque la libertad es un culto nacional, es ese culto lo que nos hace aparecer como pueblo civilizado y justo ante el mundo.

La Voz va a ser la hoja expresiva de los sentimientos, de las esperanzas y de las resoluciones del Partido Republicano.

ESTE AVANCE VALE 5 CENTIMOS

Qué hace el Presidente?

En la Gaceta oficial aparece hoy el decreto número 45, y en el cual se fija la manera como deben las juntas provinciales hacer el recuento de los votos. Según ese decreto se indica que el recuento debe hacerse siguiendo el orden riguroso de cantones y distritos, conforme la división territorial electoral vigente. Se indican allí también otras reglas generales sobre el mismo hecho. Por el momento nada tenemos que objetar con respecto al contenido del citado decreto. En cuanto a su intención, los republicanos comprenden cual es la del señor presidente; pero sí es de advertir que el decreto aparece hoy seis de diciembre y ha sido dictado el 28 de noviembre. Esta circunstancia supone una irregularidad que no recomienda al poder Ejecutivo, menos en este momento. Si con

ese decreto se pretende favorecer un situación accidental del partido echandista, esa irregularidad es un baldón más para el Ejecutivo, porque hace sospechar cuál habría sido la disposición de ánimo de ese Ejecutivo, en el caso de que los resultados electorales no fueran en alguna parte favorables al echandismo, y mantiene la duda respecto a la corrección que en sus procederes quisiera alegar en su favor ese Ejecutivo. Por lo menos, como documento histórico, ese documento va firmado por los dos hermanos Acosta.

El Partido Republicano tiene confianza de que así como en los comicios electorales, la acción oficial fue en parte conjurada, así, una razón moral de la República, hará que todos estos medios carezcan de virtud alguna para hacerle un mal a la patria.

EL PROCESO

Hará LA VOZ el proceso de las elecciones que acaban de pasar. Ya verán cómo se nos ha ultrajado y diezmado. Ya verán los costarricenses los fraudes y atropellos de que hemos sido víctimas. El Gobierno, y el Capital convertido en Gran Elector, hicieron estragos en los pueblos de Heredia y Alajuela. Todo el que tenga una declaración que hacer, un documento cómplice y acusador en mano, que sin tardanza la haga, que sin demora nos lo remita. Cuanto mayor sea el clamor de la Justicia atropellada, más alto se oirá, mayores serán sus resonancias en la conciencia del pueblo costarricense.

Hay que desenmascarar a tantos hipócritas y conculcadores.

Las Juntas Electorales

Llamamos la atención al Partido Republicano para que esté preparado enérgicamente a defender la acción de las Juntas Electorales. Se comprende que todo el esfuerzo del enemigo se conjura en el propósito de ejercer sobre las juntas una presión más o menos ostensible en el momento en que ellas van a entrar en funciones y van a examinar los papeles electorales. Esas Juntas deben llenarse de respeto propio, cualesquiera que sean los actos despresivos o amenazantes que se ejerzan contra ellas, porque son esas Juntas las que van a decidirle al país, en este momento, si las elecciones de 1923 son un delito. Se quiere llenar de pavor a esas juntas: se cree que esas juntas están integradas por malvados o por cobardes; se olvida que ellas representan en sus componentes la conciencia pública y se las quiere tratar con vileza. No? a la República le interesa que esas Juntas no olviden

ni un sólo instante que ellas son, en primer lugar y en este momento trascendental, las que vigilan por la libertad nacional y que es de ellas de donde depende, en cierto sentido, los destinos de este país.

El país no puede esperar de las Juntas ni un gesto de cobardía ni de infidelidad. Han sido puestas allí para llenar un cometido altísimo y ellas tienen derecho a proceder en el cumplimiento de su deber con cierta majestuosa dignidad. El Ejecutivo le está dictando reglas a las Juntas: las Juntas, que están integradas por hombres de bien, sabrán en su fuero interno si esas reglas se compaginan con las disposiciones de la ley electoral o con el espíritu de la misma. Nos parece que la intervención del Ejecutivo también tiene un límite, porque de otra manera, lo mejor sería que el Ejecutivo hiciera el escrutinio en la casa de Gobierno. Pero las Juntas saben cuál es ese límite.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Fundada en 1906, por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez
SAN JOSE, COSTA RICA

ADELA v. DE JIMENEZ E HIJOS

CONTRATISTAS y CONSTRUCTORES
APARTADO 343 TELEFONO 278

Agente en Cartágo, MANUEL FREER

LA VOZ

Tal es el nombre del periódico que mañana comenzará a ver la luz. Hay que hablar y bien claro. Tienen que oírnos. A veces será el grito de la Justicia y la Verdad ofendidas. Y la palabra como construye derrumba.

Se publica LA VOZ bajo los auspicios del gran Partido Republicano. Todos prsètennos su ayuda moral y económica. Ahora más que nunca demuestren los verdaderos Republicanos disciplina y resolución. Con ₡ 2.00 MENSUALES el buen partidario de la causa republicana coopera del modo más eficaz. Pidáanse las suscripciones, por el momento, al señor don Fernando Muñoz, en la Imprenta Bonilla de esta ciudad, 100 varas al Sur de la Imprenta Alsina. Y no se quede un solo republicano de San José sin comprar LA VOZ, que se pregonará en las calles, a 10 ctmos. el ejemplar.

LA VOZ lo será de alerta, de alarma, de estímulo, de organización en estos momentos decisivos de la contienda electoral.

EL COMERCIO REPUBLICANO

El comercio republicano debe ayudarnos en esta hora y siempre, dándonos sus Avisos: los Avisos salvan y mantienen las empresas periodísticas. Y esta nuestra no es de mercaderes; lo es de un Partido que en este momento quiere defender sus intereses perjudicados y para lo venidero, predicar la doctrina que mantenga la cohesión, el entusiasmo y el rumbo en sus filas numerosas.

OBLES ANTIGRIPALES

Para resfriados, Trancazo, Influenza

OBLES NEURALGINA

Quitan en pocos minutos el dolor de cabeza, neuralgía, etc.

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

Calzada y Ruiz

Gran Almacén de granos y abarrotés

Precios los más bajos de plaza

Imp. Bonilla, San José